



Río Cuarto, 5 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 122/2024, Expediente N° 141222, se Designar a la Prof. Pamela TRAVAGLIA (D.N.I. N° 31.383.581) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se ha incurrido en un error de tipeo en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, al consignar el año de inicio de mencionada designación, siendo el correcta: 2023.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 122/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución de Decanal N° 122/2024, en lo referente al año de inicio de la correspondiente designación, quedando redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...ello a partir del **1ero. de junio de 2043 y hasta el 31 de mayo de 2025...**”

DEBE DECIR:

“...ello a partir del **1ero. de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025...**”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 008/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 08 de abril de 2024 a las 08:06:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-008_24 cambio ano inicio desig TRAVAGLIA RD 122_24 [7c5f4e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas